

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Don José Severo Caballero, el señor Vicepresidente Doctor Don Augusto César Belluscio y los señores Ministros Doctores Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que corresponde establecer las fechas para el cumplimiento de los trámites previstos en la Acordada n° 25 de 1985 para la inscripción y reinscripción de peritos en las especialidades determinadas en dicha acordada, ampliadas en las n°s. 45/85, 59/86, 24/87 y 37/88;

ACORDARON:

- 1°) Fijase el plazo del 17 de octubre al 17 de noviembre de 1989 inclusive, para que los profesionales de las especialidades cuyo registro se lleva en esta Corte procedan a su inscripción o reinscripción para el año 1990.-
- 2°) Amplíase la nómina del punto 1° de la Acordada n° 25/85 incluyendo en la misma a especialistas en imágenes satelitarias e hidrogeólogos.-
- 3°) La lista a que se refiere el punto 5° de la Acordada n° 25/85 se exhibirá por cinco días a partir del día 27 de noviembre de 1989.-
- 4°) Los trámites referidos en los puntos anteriores se efectuaran en la Oficina de Ceremonial de esta Corte durante el plazo fijado y exclusivamente en el horario de 10 a 12 hs.-
- 5°) Dése la publicidad pertinente por intermedio de la Oficina de Prensa.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

[Signature]
 JOSÉ SEVERO CABALLERO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

[Signature]
 AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO
 VICEPRESIDENTE

[Signature]
 JORGE ANTONIO BACQUE

[Signature]
 AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO

[Signature]
 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

[Signature]
 CARLOS SANTIAGO FAYT